

# Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728

Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







# CORDOBA, NA DIC 2015

### VISTO:

El expediente CUDAP Nº 60759/2015, en el que se tramita el convenio específico de colaboración mutual entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Secretaría Académica; y la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba, CAMMEC; y

#### CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene como objeto, en el marco del dictado del Seminario Taller Internivel/Intercátedras "Toco madera", realizar esta experiencia de manera conjunta a fin de establecer las condiciones para que se pueda desarrollar e involucrar a los actores intervinientes desde un enfoque activo, participativo e interdisciplinario

Que se busca lograr la aproximación de los alumnos al material MADERA, a partir de actividades de instrumentación, investigación, exploración y proposición (transferencia) a través de dispositivos que deberán dar respuesta a necesidades concretas que tenga que ver con la FAUD.

Que ambas partes involucradas tienen el interés de establecer vínculos para el intercambio de experiencias en la formación.

Que se han cumplimentado las exigencias previstas por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 06/2012.

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre esta Casa de Estudios, Secretaría Académica y la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARGOS ORLANDO ARDITA Secretario General

ad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba RESOLUCIÓN Nº

Arg. SANTIAGO IAN DUTARI DECAN Facultad de Arqu itectura,

Urbanismo y Universidad Nacio de Córdoba